



Universidad del Istmo  
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2021  
28/09/2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:-----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

**ORDEN DEL DÍA (uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 011/21, referente a la adquisición de material de cómputo, requerido por áreas académicas y administrativas, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 012/21, referente a la adquisición de llantas requeridas para los vehículos oficiales de esta Universidad, con cargo al Subsidio Federal; **(cinco)** Seguimiento a la adquisición de una Impresora Sigma DS2 Duplex, marca ENTRUST autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-4/2021 de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintiuno; **(seis)** Acuerdos **(siete)** Cierre de sesión. -----



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2021  
28/09/2021

## ----- DESARROLLO -----

**1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal.** En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

**2. Aprobación del Orden del Día.** El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

**3. Análisis del cuadro comparativo 011/21, referente a la adquisición de material de cómputo,** requerido por áreas académicas y administrativas, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.011/21 con **trece partidas**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Josefa Monroy Díaz, que cotiza todas las partidas por un importe de \$41,170.33 (Cuarenta y Un Mil Ciento Setenta Pesos 33/100 M.N.) IVA incluido; Moval Consumibles, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas, por un importe de \$43,506.49 (Cuarenta y Tres Mil Quinientos Seis Pesos 49/100 M.N.) IVA incluido y Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas, por un importe de \$42,147.47 (Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 47/100 M.N.) IVA incluido.-----

**4. Análisis del cuadro comparativo 012/21, referente a la adquisición de llantas,** requeridas para los vehículos oficiales de esta Universidad, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2021

28/09/2021

para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.012/21 con **dos partidas**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Unillantas de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$39,068.00 (Treinta y Nueve Mil Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Refacciones Automotrices Salazar, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$41,901.67 (Cuarenta y Un Mil Novecientos Un Pesos 67/100 M.N.) IVA incluido; Ordena.Com, S.A. de C.V., que cotiza la partida 2, por un importe de \$25,199.42 (Veinticinco Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 42/100 M.N.) IVA incluido y Mercadolibre, S. de R.L. de C.V., que cotiza la partida 1 por un importe de \$16,060.00 (Dieciséis Mil Sesenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

**5. Seguimiento a la adquisición de una Impresora Sigma DS2 Duplex, marca ENTRUST autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-4/2021 de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que, en relación a la adquisición de material y equipo de cómputo, requerido por el Departamento de Red, con cargo al Subsidio Federal; referida en el punto cinco de la orden día, cuadro comparativo 008/21, y adjudicada mediante el acuerdo Tercero; la partida 1, referente a la Impresora Sigma DS2 Duplex, marca ENTRUST, fue recomendada para su adquisición al proveedor quien presentó la cotización más baja siendo la empresa Sistemas Perseo, S.A. de C.V., por un importe de \$46,741.97 (Cuarenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 97/100 M.N.) IVA incluido y la partida 2, referente al kit de cintas para Impresora Sigma DS2 Duplex, marca ENTRUST fue recomendada para su adquisición al proveedor quien presentó la cotización más baja siendo la empresa Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$3,958.13 (Tres Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.) IVA incluido, según consta en el Acta de este Comité de número UNISTMO/CAAS/EXT-4/2021, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno; en este sentido se informa a los integrantes de este Comité que el día veintisiete de septiembre del año en curso, el agente de ventas que representa a la empresa Sistemas Perseo, S.A. de C.V., comunica vía telefónica al Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad que la Impresora Sigma modelo DS2 Duplex ha sido discontinuado, por lo que propone la entrega del modelo actualizado Impresora Sigma modelo DS3 Duplex bajo el mismo precio, enviando vía correo electrónico el folleto correspondiente, asimismo propone realizar el cambio físico del kit de citas que fueron adjudicadas al proveedor Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V. a través de una guía de envío prepagada, toda vez que las adquiridas



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2021  
28/09/2021

corresponden a la Impresora Sigma modelo DS1 y DS2, por lo que no podrían ser utilizadas en la Impresora Sigma modelo DS3 Duplex, dicha situación ha sido informada a la Ing. Luz Orquídea Ramírez Pérez, responsable del Departamento de Red en Campus Ixtepec, quien ha manifestado su aprobación, toda vez que se propone un modelo actualizado, realizando el cambio físico del kit de cintas y esto no genera un incremento de costos para esta Casa de Estudios. -----

**6.-Acuerdos.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

## ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.** En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **Josefa Monroy Díaz, por un importe de \$41,170.33 (Cuarenta y Un Mil Ciento Setenta Pesos 33/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**SEGUNDO.** En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **Unillantas de Oxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$39,068.00 (Treinta y Nueve Mil Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**TERCERO.** En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis del informe emitido, así como de la recomendación realizada por la Ing. Luz Orquídea Ramírez Pérez, responsable del Departamento de Red en Campus Ixtepec, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por -----



Universidad del Istmo  
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2021  
28/09/2021

criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia  
**RECOMENDAR: aprobar la propuesta del proveedor Sistemas Perseo, S.A. de C.V., referente al envío la Impresora Sigma modelo DS3 Duplex, marca ENTRUST, aceptando el cambio físico del kit de cintas que previamente habían sido adjudicadas al proveedor Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V., toda vez que, dicha acción no representará un costo extra para esta Universidad.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

-----  
**7.Cierre de sesión.** Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

-----  
**CONSTE**  
-----

  
**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vicerrector de Administración  
**Presidente**

  
**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales  
**Secretario Técnico**

  
**M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero**  
Profesor - Investigador  
**Vocal**

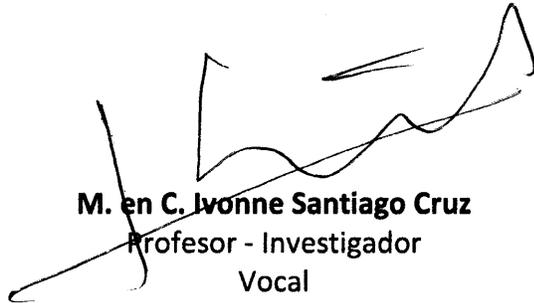
  
**M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez**  
Profesor - Investigador  
**Vocal**





Universidad del Istmo  
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2021  
28/09/2021



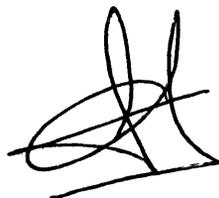
**M. en C. Ivonne Santiago Cruz**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**Lic. Ulises Gaytán Casas**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez.**  
Encargada del Departamento de  
Auditoría Interna  
Asesor



**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General  
Asesor

